COMITÉ DE EVALUACIÓN – U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2026

FECHA	09 de septiembre de 2026.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°11/26.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 11 -2026 "Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio".
ID	489.564.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley Nº 7.021/2022.-

ANTECEDENTES:

Unidad Solicitante: Secretaria de Obras, a través del Dictamen Técnico de fecha 10 de julio de 2026.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución Nº 665/2026 de fecha 15 de julio de 2026, en la misma, además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Custi Eckert, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-

Fecha de publicación: 17/08/2026.-
Fecha de apertura de sobres: 03/09/2026.-
Sistema de adjudicación: por el total.-
Método de evaluación: basado únicamente en precio.
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.*
b) *Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.*
c) *Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.*
d) *Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.*
e) *Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.*

Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapua
Abg. Sixto José Gaona Director de Asesoría Jurídica Gobernación de Itapúa

Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Dell Prado M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretario Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	489564				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	3-Septiembre-2026	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Liz Aurora Romero - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rubén Orlando Romero - Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1671984-0	VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO	vicente.a.matiauda@hotmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

VAMP SERVICIOS
Vicente A. Matiauda Cel: 0981-5 :40
Natalio km.10 Itapúa - Paraguay

03/09/2026 09:25:22

Richar Diel Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Lider Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaria Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 668.500,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 33.500.000 Vigencia de la Póliza: De 3/09/2026 a 30/01/2027, 150 dias

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO	72	1892532	NO	Registro Proveedor	2026-08-25 11:13:19	2026-08-26 10:12:33

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alexander Ledezma
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapua

Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapúa

VAMP SERVICIOS
Vicente A. Matiauda Cel: 0981-92[illegible]
Natalio km.10 Itapúa - Paraguay

Abg. Sixto José Cazana
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

03/09/2026 09:25:22

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS:-

Se observan errores aritméticos en las ofertas.-

Oferente	Monto Ofertado	Monto Verificado
Vicente Matiauda	668.500.000	582.000.000

SOLCIITUD DE DOCUMENTOS

Por Nota UOC N° 191/2026, se solicitó al oferente Vicente Matiauda las siguientes documentaciones

1. Aceptación o rechazo de la oferta verificada

Respuesta: el oferente ha dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud del Comité, aceptando la corrección de la oferta, quedando esta en Gs. 582.000.000.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:-

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo que forma parte del presente informe.-

OFERENTE 1 VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP

Mariela Lujan Rojas A. Tesorera Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M. Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez Auxiliar de Secretaría General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Lezcano Secretaría Administrativa y Financiera Gobernación de Itapúa

Abg. Silvio José Gaona Director de Asesoría Jurídica Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / **RUC:** 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente, cumple con las condiciones de participación.

MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:-

Se verifica que el oferente no ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que no cuenta con el mismo.-

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:-

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.-

No se observa variación significativa en los precios ofertados.

.EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:-

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO

CAPACIDAD FINANCIERA:-

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:-

Lic. Mariele Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Jerlen Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Cerne
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Para contribuyentes de IRE SIMPLE/ RE SIMPLE:

Eficiencia: Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio los últimos 3 (tres) años (2022,2023,2024).	INGRESO 2022	INGRESO 2023	INGRESO 2024	Coeficiente
	64.412.271	160.775.975	210.046.178	**1,06**
	EGRESO 2022	EGRESO 2023	EGRESO 2024	
	63.502.580	158.475.834	180.649.165	
I/E	**1,01**	**1,01**	**1,16**	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años últimos 3 (tres) años (2022 , 2023,2024) para contribuyente de IRE General.	No aplica
Formularios 501 de los años 2022 ,2023, 2024 para los contribuyentes del IRE Simple.	18 al 20
Formularios 502 de los años 2022, 2023,2024 para los contribuyentes del IRE RE Simple.	No aplica
Formularios 120 de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, para los contribuyentes exclusivamente del IVA General	No aplica

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.-

EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar la experiencia en Provisiones, ventas e instalaciones montajes de equipos de sistema de aire, en el sector público y/o privado, demostrable con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación; correspondiente a los años 2023,2024,2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Demuestra contar con la experiencia requerida	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copias simples de Contratos, Órdenes de Ejecución/Requerimiento y/o Facturas, correspondientes a provisiones/ventas e instalaciones/montajes de Equipos de sistema de aire.-	54 al 67

Lic. Mariela Rojas A. Tesorera Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Luis Núñez Auxiliar de Secretaría General Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M. Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma Secretaría Administración y Finanzas Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona Director de Asesoría Jurídica Gobernación de Itapúa

CAPACIDAD TÉCNICA:-

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Contar con por lo menos, 1 Ingeniero en electricidad o electromecánica; y 2 Técnicos capacitados en electricidad y/o electromecánica, con experiencia mínima de 3 años.	Demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el PBC	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	FOLIO
Currículum firmado por el profesional, en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave	22 al 52
Copia de cédula de Identidad de los profesionales propuestos.	26
Copia de título de grado de los profesionales propuestos.	24

CONCLUSIÓN:-

Este comité concluye que el oferente **VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO, RUC N° 1671984-0,** demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:-

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por el total, el Comité de Evaluación recomienda:-

Adjudicar el proceso de **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 11/2026 - Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio - ID Nº 489.564,** al oferente **VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO RUC N° 1671984-0,** por un monto total de **Gs. 582.000.000 (guaraníes quinientos ochenta y dos millones)** según el siguiente detalle:-

Lic. Mariele Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernacion de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretaria Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Genna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-023	Provisión de Sistema de Aire tipo central	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	497.857.047	497.857.047	marca: AUX AX34 VRF MODULAR SERIE S FULL INVERTE modelo: TIPO SPLIT fabricante: NINGBO AUX ELECTRIC CO LTD. procedencia: CHINA PROVEEDOR Y REPRESENTE NGO nro_certificado_origen_nacional:
2	72102305-002	Instalación y puesta en funcionamiento de sistema de aire tipo central	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	84.142.953	84.142.953	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:

ES NUESTRO INFORME.

Tesorera
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Cedezma
Secretaría Administrativa y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

ANEXO II

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS

MCN 11-2026 - Licitación: 489564 - Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio

		VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO		
		DETALLE	**FOLIO**	**RESULTADO**
1	**FORMULARIO DE OFERTA**	Presenta debidamente firmado	1 al 3	CUMPLE
2	**GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**	ASEGURADORA YACYRETA	4 al 5	CUMPLE
	Minimo 5% del monto de la oferta	29.076.158		
	Monto de la Poliza	33.500.000		
	Plazo minimo de la garantia de mantenimiento de ofertas	120		
	Plazo de la garantía de manteniminento de ofertas	150 s/poliza		
3	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL**	Presenta	10	CUMPLE
4	**CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC**			
5	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**	Presenta	11	CUMPLE
6	**PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE**	Presenta: Municipalidad de Natalio	9	CUMPLE
7	**DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR**	Presenta debidamente firmado	12	CUMPLE
8	**DOCUMENTOS LEGALES**			
	PERSONAS FISICAS			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta	7	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta	8	CUMPLE

Lic. Mariela [illegible] Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretaria [illegible] Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica		
	PERSONAS JURIDICAS			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)			
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)			
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Lic. Mariole Lorena Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO DE VARIACION DE PRECIOS

MCN 11-2026 - Licitación: 489564 - Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio

Grupo 1 - Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

					REFERENCIAL		VICENTE ANTONIO MATIAUDA PRIETO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION %
1	40101701-023	Provisión de Sistema de Aire tipo central	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	497.857.047	497.857.047	497.857.047	497.857.047	0,00
2	72102305-002	Instalación y puesta en funcionamiento de sistema de aire tipo central	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	83.666.667	83.666.667	84.142.953	84.142.953	0,57

Lic. Marlela [illegible] Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN ITAPÚA

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Abg. [illegible]o José Genna
Directora de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa